

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24978 LUGO

Edicto

Don Francisco Julian Hinojal Gijon Letrado de la Administración de Justicia Judicial del Juzgado de Primeira Instancia N.º 2 de Lugo, anuncia:

1. Que en el Seccion I Declaracion Concurso 0001545 /2017, referente al deudor Jose Manuel Lodeiro Mendez 33834918D Maria Del Carmen Carolina Castro Gonzalez 33826075K se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC)

Lugo, 6 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180029252-1